

PROTEGE AL RESTO DE LOS ARRECIFES

DR. GUILLERMO HORTA-PUGA

http://www.zonaradio.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=501:odrasha&catid=91:zv-ambiental-campana&Itemid=128

Veo con profunda tristeza que, una vez más, se está atentado contra el patrimonio natural que es propiedad de todos, de los mexicanos en lo particular y de todos los habitantes de este planeta. Lo que hagamos en contra de la naturaleza, por insignificante que parezca, nos puede afectar a todos de formas inimaginables, muchas de ellas potencialmente catastróficas, recordemos el “Efecto Mariposa”. Sí, la riqueza natural es de todos, los hombres y mujeres de hoy, y los de las futuras generaciones, aquellos que aun antes de nacer tienen el derecho de heredar un mundo sin las amenazas ambientales que hoy se ciernen sobre nuestros recursos y que pueden aniquilarlos, o quizás, aniquilarnos, y, por lo tanto, nadie tiene el derecho a atentar contra ella.

Antecedentes

El Sistema Arrecifal Veracruzano (SAV), constituido por 25 arrecifes geológicamente bien estructurados de tipo plataforma y costeros, es el complejo arrecifal más extenso en el Golfo de México (GOM). Cada arrecife es un promontorio o montaña submarina que emerge del fondo, formado por el acúmulo de miles de toneladas de roca coralina, que no son más que los esqueletos calcáreos de los corales escleractinios, los principales constructores de los arrecifes de coral. Ecológica y genéticamente el SAV, es un ecosistema sumamente diverso, compuesto por miles de especies de todos los grupos biológicos que existen, y representa un punto estratégico importante en las rutas de dispersión de las especies bénticas arrecifales, entre ellos los Corales Escleractinios, los principales constructores del arrecife, lo que favorece la conectividad entre las poblaciones arrecifales en el GOM, desde el Banco de Campeche, pasando por los sistemas arrecifales Veracruzano y de Tuxpan, hasta los Flower Garden Banks en Texas. Los servicios ambientales que el SAV presta a la región son muy importantes social y económicamente. Precisamente el Puerto de Veracruz debe su ubicación a la protección ofrecida por las estructuras arrecifales, que se constituyen en un rompeolas natural, que protege a las embarcaciones atracadas en puerto, y disminuye el oleaje de tormenta que llega a la ciudad. Baste recordar que la zona costera no fue afectada seriamente por el paso del Huracán “Karl” el 17 de septiembre del 2010, que azotó el litoral del Golfo de México como un huracán categoría 3 (escala Saffir-Simpson) con vientos sostenidos de 185 km/h. En el Puerto de Veracruz atracan más de 1500 buques cargueros al año, y es una de las principales vía de comercio del País con el exterior. Los arrecifes son un polo de atracción para el turismo recreativo y el ecoturismo, lo que genera miles de empleos en la región. La pesca de diversas

especies que habitan el arrecife es el sustento de miles de familias de la región. El valor de estos servicios es incalculable, sólo considérese todo lo que esto económicamente implica, y todo esto se lo debemos a la presencia de los arrecifes de coral.

Así, por su alto valor biológico, económico y por ser un patrimonio natural de nuestro País, que también pertenece a la humanidad, Nosotros los Mexicanos, hemos considerado que el Sistema Arrecifal Veracruzano, merece ser preservado por sus valores intrínsecos, y lo hemos declarado por decreto oficial un ANP, bajo el status de Parque Nacional desde 1992. Su valía también ha sido reconocida a otros niveles, ya que la CONABIO lo considera un área prioritaria para la conservación, es reconocido como un sitio RAMSAR, y la UNESCO lo incorporó a la Red Mundial del Programa del Hombre y la Biosfera como “Reserva de la Biosfera”.

Presentación del problema

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), órgano descentralizado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es la entidad gubernamental encargada de la administración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Su objetivo primordial es: Conservar el patrimonio natural de México y los procesos ecológicos a través de las ANP y los Programas de Desarrollo Regional Sustentable en Regiones Prioritarias para la Conservación, asegurando una adecuada cobertura y representatividad biológica. Sin embargo, el 30 de agosto de este año, en el Diario Oficial de la Federación, se hizo público un estudio elaborado por la CONANP (*CONANP. 2011. Estudio previo justificativo para la modificación de la declaratoria del área natural protegida: Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Veracruz, México. 87 p.*), con el que se pretende justificar la desincorporación de la Bahía de Vergara y el arrecife Punta Gorda de la poligonal del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano.

Resulta inadmisibles que la SEMARNAT, a través de la CONANP, sea precisamente la encargada de elaborar el estudio que justifica sacar de la poligonal, a la Bahía de Vergara, y con ello a uno de los arrecifes que constituyen al SAV, Punta Gorda. que es el arrecife que está funcionando como *zona de amortiguamiento*, como una trampa natural de sedimentos, que impide que otros arrecifes, principalmente La Gallega y La Galleguilla, queden sepultados y mueran. Es decir, este arrecife está soportando la fuerza del impacto causado por la lluvia de sedimentos y está evitando un catástrofe ambiental que significaría la desaparición de otros arrecifes. Es inconcebible que sea la misma CONANP quien promueva esta iniciativa, ya que esto va en contra de sus objetivos, tal y como fue señalado líneas arriba. No es posible la CONANP esté actuando en contra de la conservación de los recursos naturales de nuestro País, no importa que ésta sea una entidad gubernamental, debemos impedir que se mutile un Parque Nacional; es más, debemos impedir que se sienta el precedente de que es posible actuar en contra de las ANPs y que esto sea utilizado como justificación para modificar, en un futuro, las poligonales de las ANPs.

Es cierto, Punta Gorda es un arrecife muerto, la cobertura coralina prácticamente es nula, por lo que se puede considerar un ambiente deteriorado, pero es él quién recibe el impacto y protege

a los demás arrecifes. Si utilizamos el argumento, con toda la retórica legal incluida, de que al estar muerto ya no vale la pena conservarlo y, por lo tanto dejará de ser un área protegida, sentiremos en precedente para que poco a poco se adueñen de Sian Ka An, Banco Chinchorro, Alacrán, y todas y cada una de las zonas arrecifales del país. En verdad no entiendo como la CONANP puede considerar esto como algo positivo para la conservación de los recursos naturales de la nación.

Llamado

Por todo lo anteriormente expuesto, exhorto a la autoridades competentes, en especial a la misma CONANP, a la SEMARNAT, a la PROFEPA, al Gobierno del estado de Veracruz y de los municipios de Veracruz, Boca del Río y Alvarado; exhorto a las ONGs nacionales e internacionales a que se haga algo por la conservación del SAV y de los arrecifes y áreas que lo componen. Espero haya una respuesta favorable de parte de las autoridades, para evitar este cambio, tal cual está planteado en el documento que someten a consideración, y salvemos al SAV de una catástrofe ecológica que pudiera ser causada por un desarrollo económico regional mal entendido, que no incluye el manejo sustentable de nuestros recursos naturales. Espero, que los intereses de la nación se antepongan ante la negligencia de unos pocos que, *“en aras del progreso y el bienestar social”*, no les importa sacrificar al sistema arrecifal más extenso del Golfo de México.

Soy un simple ciudadano que todavía no pierde la esperanza en que impere la razón y las cosas se hagan bien en este país.

DR. GUILLERMO HORTA-PUGA

PROFESOR DE ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
UBIPRO, LAB. BIOGEOQUÍMICA

Temporalmente (2011-2012) en:
Unidad Académica de Sistemas Arrecifales
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
Universidad Nacional Autónoma de México
Puerto Morelos, Q. Roo, 77580, México
Tel. +998-8710219 ext. 187